Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y turístico la emisión de diez (10) capítulos en la Provincia de Río Negro del chef Francis Mallmann por el canal "elgourmet.com".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 114/2013